

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**2741** *Acuerdo de 4 de febrero de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de 25 de enero de 2021, de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, relativo a la composición de la Sección de Admisiones de la Sala de lo Contencioso-Administrativo.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 4 de febrero de 2021, acordó hacer público el acuerdo de fecha 25 de enero de 2021 de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, relativo a la composición de la Sección de Admisiones de la Sala de lo Contencioso-administrativa del Tribunal Supremo, con efectos del día 22 de enero de 2021 y hasta la misma fecha de julio de 2021, del siguiente tenor:

«Determinar los magistrados integrantes de la Sección de Admisiones de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, conforme al art. 90.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, para el periodo semestral comprendido entre los días 22 de enero de 2021 y 22 de julio de 2021.

Los magistrados designados son los Excmos. Sres.:

- Don Antonio Jesús Fonseca-Herrero Raimundo (Sección Cuarta).
- Doña Inés Huerta Garicano (Sección Quinta).
- Don Ángel Arozamena Laso (Sección Tercera).
- Don Dimitry Teodoro Berberoff Ayuda (Sección Segunda).»

Madrid, 4 de febrero de 2021.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.